Haberos

El Señor D. Fran.co Iacon Caballero Comisario de la Santa Cruzada en esta Audiencia dio cuenta en esta Ciudad haverse Confirmado la Sentencia dada por el Señor Governador en el pleito que se ha seguido contra Josef Canales, con Certas adiciones; Entendido por esta Ciudad Acuerda se siga como antes por el Caballero Procurador Cindico Real con la Real Provision ——— Vose un Memorial de Joaquin Navarro en que pide licencia para Abrir tienda de Barbero; Entendido por esta Ciudad Acuerda sele Concede ———

Diputado

El Señor D. Fran.co Antonio por el Señor D. Josef Collantes dio nombra para Diputado del Partido de Pozo Blanco y D. Alonso Sanchez, y Pedro Otero; Entendido por esta Ciudad Acuerda Aprueva el Nombramiento ———

Diputado

El Señor Alferez de Reales dio Nombramiento para Diputado del Partido de S. Felis a Pedro Prado y Ridgencio Diaz; Entendido por esta Ciudad Acuerda Aprueva el Nombramiento ——— El Señor D. Josef pidio dio Continua la Comision que tiene hecha enquanto al Nombramiento de Diputado ———

Estado de Pontones

Vose el Estado del Ponton Nuestra Ciudad della Semana, que el Spiritu en pueste por el Febrero vinchara, por el que Consta haverse consumido endha Semana Mil veintecinco novenca y quatro arrovas de Azeyte quedando existentes en los Molinos y Ponton veinte mil arrovas; Tenerse dio por esta Ciudad Acuerda. Queda en su Inteligencia todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Mi Fran.co Roy Ortiz y Nicolas de Madrid fui en.to ———

Fran.co Iacon

Antonio

Nicolas de Madrid

Francisco Roy Ortiz
Consea

5,3

Ordinario

En la M.N. y M.L. Ciudad de Carmona a 16 dias del mes de Agosto de mil setecientos treinta y tres Se Junta en la Sala de Ayuntam.to della en Cavildo Ordinario los Señores D. Fran.co Iacon y de Guzman regidor decano y theniente de Corregidor desta Ciudad, que prende de Just.a por ausencia del Señor Governador, y del Señor Alcalde Mayor, D. Alonso Ortiz, D. Juan Garcia Campoyo, D. Ines Ortiz, D. Blas de Reyes, D. Juan Bautista Pizagalo, D. Ines Escalante, D. Fran.co Rivera, D. Vicente Ravasco, y D. Cirio Garcia regidores, y D. Lorenzo Ruiz Procurador Cindico Real y acordaron lo siguiente ———

Relox

Vose un memorial de Nicolas Ygnacio Collet de Nauo Aleman maestro de relojes de Sonne, en que dize tiene Noticia que en esta Ciudad por ser de Superior Calidad, y estructura anda desconcertado con perjuicio del Publico, y para que aiga un Reloj perfecto que governe con puntualidad, se ofrece a fabricarlo con tres quadrantes que señalen las horas, y minutos al Sueno, Plaza Mayor, y Arcenal segun lo quarto de ellas, y en otra disposicion, en el tiempo, Plazo, y Condiciones que se Ajuste, Tenerse dio por esta Ciudad Dispuso considerando por necesario un reloj seguro para el gobierno desta Ciudad y que no ha podido tener efecto su construccion por falta de Arm.s y de Abilidad, haviendole preparado en el dia hiso que lo